

EL DEMÓCRATA

Semanario republicano, defensor de los ideales liberales.

No tenemos otra filosofía que el amor á la Libertad. — Montesquieu.

Bases de la Agrupación Germinal

Publicamos las bases de «Germinal», para que lleguen a conocimiento de los republicanos, socialistas, y demás elementos liberales de esta localidad, con el fin de que se adhieran todos aquellos que quieran, al núcleo que de ese organismo va a constituirse en esta villa.

1.ª Se constituye una agrupación de gente nueva, que persigue la inmediata y más radical reforma de las instituciones sociales y políticas de España, como medio para conseguir una orientación progresiva y avanzada en la vida nacional.

2.ª La agrupación rechaza las formas todas caducas que vician y falsean las instituciones sociales y los organismos políticos del país; procura allegar la mayor suma posible de inteligencias y energías sanas y vigorosas para abrir nuevos y amplios horizontes á la actividad colectiva de los ciudadanos y positivos y fecundos derroteros á los destinos futuros de la patria.

3.ª La agrupación condena sin excepción todos los convencionalismos imperantes; no persigue la formación de un nuevo partido, ni siquiera de un grupo social, al modo tradicional y rutinario, ni establece un programa estadizo y artificial, sino que consigna un criterio general en armonía con las modernas formas sociales y políticas que la ciencia va determinando en su evolución.

4.ª La agrupación afirma:

Un sentido democrático puro, proclamando que al Estado compete la dirección consciente de la actividad social.

La organización de los poderes públicos bajo la forma republicana.

La reforma del sistema parlamentario, con introducción del *referendum*: pureza y organización capacitada del sufragio universal, cámara popular legislativa; Senado consultivo, con representación de todas las colectividades sociales y regiones.

Independencia mútua de los poderes judicial, legislativo y ejecutivo, y responsabilidad de todos ellos ante el judicial y el *referendum* popular.

Secularización de la vida social y del Estado y libertad absoluta de cultos con independencia del Estado.

Moralidad administrativa y sustitución de la burocracia por la intervención directa y activa de los ciudadanos; dignificación y responsabilidad de los funcionarios en el sentido de crear especialidades técnicas.

Subordinación del capital al trabajo y del

poder al derecho, con las reformas de talles subsiguientes.

Enseñanza primaria laica, obligatoria y gratuita, á cargo del Estado; secundaria ó de preparación integral y científica; especial ó de Facultad para el ejercicio de las profesiones, de estudios superiores, para los fines de la investigación científica; asimilación de escuelas de artes y oficios á la primera y segunda enseñanza.

Ministerios del trabajo, con amplias y escrupulosas estadísticas sociales y de Instrucción pública, dotados con largueza é inspirados en un sentido práctico científico.

El derecho á la vida y la solidaridad social, con los corolarios que rectamente se derivan.

Reconocimiento de la personalidad de las regiones, en cuanto no perturben la unidad jurídica y de poder del Estado central.

Ejército activo voluntario y reservas obligatorias, a la manera de Suiza; educación física y militar obligatoria de todos los ciudadanos.

La acción revolucionaria, inmediata si es posible, para la implantación de una República orgánica, en que coadyuven á la gobernación del Estado todas las fuerzas, energías y capacidades sociales, matando el caciquismo, la influencia, el compadrazgo y la holgazanería y la ignorancia.

Una política de convivencia internacional, pactando alianzas con las naciones de razas afines y creando vínculos de sincera fraternidad con Portugal, hasta llegar a la federación ibérica.

5.ª La agrupación aportará su concurso á las fuerzas políticas y sociales que persigan un fin análogo al suyo, sobre todo en la obra de destrucción de lo presente, ejercitando una incesante propaganda revolucionaria por todos los medios lícitos ó no, que estén a su alcance, creando un estado de agitación en el país, sin rehuir los sacrificios y peligros de esta empresa.

6.ª La agrupación sostendrá relaciones frecuentes con las asociaciones análogas que existan en el extranjero, sobre todo en Francia, Italia y Portugal.

7.ª *Organización.* — Determinadas las funciones, se crearán los órganos adecuados, abandonando el sistema de Comités y Juntas *á priori*.

8.ª Para los fines permanentes se podrán organizar:

1.º Sección de estudios y propaganda exterior, encargada de ir desenvolviendo en detalle los principios generales de la agrupación, sometiendo Memorias en forma de articulado á la discusión de los agrupados y

mostrando iniciativas para encontrar temas sociales y políticos que contribuyan por su discusión, no parlamentaria, sino á modo de conversaciones, al mejor conocimiento de los principios y prácticas democráticas; encargada también de la preparación de *meetings*, folletos, hojas y actos todos que la agrupación realice exteriormente.

2.º Sección de organización interna, encargada de un modo permanente de la marcha ordenada de la agrupación, de la documentación, de los asuntos administrativos y económicos, corrigiendo y enmendando cuantas deficiencias ó errores la experiencia ponga de manifiesto.

3.º Sección de actos políticos, encargada de trabajar por el fin revolucionario y de agitación, poniéndose en contacto con las fuerzas afines y organizándose en la forma más eficaz para el resultado que se persigue.

4.º Cada una de estas secciones designará dos de sus individuos, y los seis designados formarán la dirección de la agrupación.

5.º Los cargos todos serán amovibles por incapacidad ó desidia en los que lo ejerzan, una vez éstas reconocidas por las secciones respectivas y aparte el término normal del plazo designado para ejercer el cargo».

CONCENTRACION Democrático-Republicana

Cansados ya los hombres políticos y cansado el pueblo también, éste más aún que aquellos, del turno pacífico de los poderes que nos des gobiernan, claman por la unión de los elementos sanos que solo del seno del pueblo pueden salir, y si bien por ahora la unión es solo un deseo algo así como el oasis en el desierto de la desventura, porque ha tiempo, camina España, es lo cierto que los pasos se han dado, que el pueblo simpatiza con la idea y que los hombres honrados con talento para la dirección de su destino celebran conferencias, para haciendo sacrificios á todos exigibles en bien de la patria, congregarse bajo una bandera que representa el honor de la nación.

Hora es ya de que los privilegios mal adquiridos desaparezcan, hora es de que la hipocresía sucumba ante la verdad que resplandece con vivos destellos, hora es de que se nos quite la venda que los ojos cubre, para ver la luz, y cuando á su vista, observemos tanta prueba cuando contemplemos las figuras decorativas que han jugado como personajes en nuestras desdichas, cuando palpemos á la faya social en sus manifestaciones política, religiosa, etc., entonces las campanas de los templos y de las fábricas que hoy

suenan lúgubrememente tocando á fanatismo, superstición, esclavitud y explotación, cuando con la fuerza de la convicción matemos el caciquismo, la hipocresía, el latrocinio y otras causas que hoy pudren nuestra sangre, sonará el día de gloria y el pueblo en pleno goce de sus derechos habrá llegado á su ansiada regeneración.

RAMÓN DE ECHEVARRIOSTE.

CRÓNICA

Costumbre es anticipar la publicación de nuestro semanario cuando una festividad impide el trabajo de nuestros tipógrafos. A esto obedece que el actual número esté fechado hoy viernes en vez de mañana sábado, como correspondía.

Sesión del Ayuntamiento.—Extracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el día 3 del actual.

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Conde de Torre Saura, Alcalde, con asistencia de los Sres. Comella, Sintés, Cardona, Capó, Traid, Rosselló, Pons, Comellas, Franco y Vazquez fué leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior lo mismo que la extraordinaria del día 1.º del actual.

El Sr. Presidente dió cuenta de las gestiones practicadas recomendando la solicitud elevada al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, y por el infrascrito Secretario se dió lectura á otra instancia ampliando los fundamentos y razones que asisten á esta Corporación para que el cupo de consumos se regule por la categoría en que se halla comprendida esta ciudad, cuyo documento fué aprobado por unanimidad.

Dióse cuenta de un oficio dirigido al Arrendatario de Consumos notificándole el aumento del cupo señalado á esta ciudad, por hallarse subrogado en los derechos y acciones á este Municipio; así como de la contestación dada por dicho arrendatario; enterado el Ayuntamiento acordó que pase á la Comisión de Hacienda para que emita su informe en tan importante asunto.

Presentada la cuenta de la construcción del puente del Barranco de Algendar que es á cargo de este Ayuntamiento y del de Ferrerías, fué aprobada acordándose que se pague del capítulo de imprevistos.

Se acordó que los gastos de la reparación del edificio destinado á carcel, cuyos desperfectos ocasionó la caída de uno de los dos arcos construídos para reforzar el muro de la nueva casa Consistorial se pague de los capítulos de obras correspondientes.

Se autorizó al Señor Alcalde para satisfacer del capítulo de imprevistos los gastos de los jornales invertidos en la reparación de los destrozos ocasionados por los aguaceros.

Se acordó que la cuenta de suministros al Hospital presentada por «La Sexagenaria», pase á la Comisión respectiva para su examen.

El Ayuntamiento acordó que por turno corresponde montar en la procesión de San Antonio Abad á los Sres. Concejales D. Antonio Franco, D. Juan Vazquez y D. José Genestar.

Dióse cuenta de una solicitud de D. Juan Servera Salord manifestando que habiendo aceptado el Ayuntamiento los ofrecimientos que hizo en su anterior solicitud nombrándole al efecto oficial de Estadística desea conocer la gratificación que el Municipio puede señalarle. En su vista fué acordado que por el Sr. Alcalde y Secretario que tienen pleno por el recurrente le señalen dicha retribución.

Habiendo visto este Ayuntamiento con pesar el fallecimiento del 2.º Oficial de la Secretaría

D. Antonio Florit Sancho, acuerda que interinamente se encargue del desempeño de dicha plaza D. Juan Servera Salord con la asignación que tiene señalada en el Presupuesto.

Dióse cuenta de una solicitud presentada por D. José M.ª Barceló pidiendo que por la Depositaria se sean satisfechas varias láminas del Impréstimo Municipal, que llevan la nota de amortizadas, se acordó que pasé á la Comisión respectiva para que informe.

El Sr. Alcalde hizo presente que por parte de D. Pedro Pujol se ponían obstáculos para el libre tránsito del público, por la carretera transversal del Binigurba, que de común acuerdo había cerrado el Ayuntamiento, interín se tramitaba el expediente para conseguir la autorización del ramo de guerra; enterado el Ayuntamiento nombró una Comisión compuesta del Sr. Alcalde, D. Lorenzo Cardona y D. José Comellas, para que depurase los hechos dándole amplias facultades para transigir decorosamente el asunto, hacer cumplir al Sr. Pujol el contrato de cesión de los terrenos de que está en posesión el Municipio, y atender á las pretensiones del referido Sr. Pujol que sean justas y atendibles.

Dióse cuenta de una carta del Sr. Presidente de la Comisión ejecutiva para dedicar un monumento á Vara de Rey en Ibiza, y enterado el Ayuntamiento acordó haber visto con satisfacción que la Balear menor dedique una memoria al heroico caudillo, pero siente que la triste situación del erario municipal no le permita contribuir á tan benemérita obra:

Defunción.— En la tarde del sábado próximo pasado pasó á otra vida el conocido ex industrial Sr. D. Jaime Pomar Gelabert, á la edad de 63 años. La probidad y cultura del finado le captaron numerosas simpatías en esta población entre todos los que lo trataron.

Enviamos nuestro sentido pésame á toda su familia, en especial á nuestro particular amigo su hijo D. José llegado á esta en la mañana del domingo procedente de Valencia.—D. E. P.

Reintegro.— Por descuido fué dejado de consignar en nuestro número anterior que el billete adquirido por «La Obrera», del que dimos cuenta al ser adquirido, salió favorecido con el reintegro por tener la terminación del premio mayor.

No se pescó algo, pero tampoco se perdió el cebo.

Bien venido.— Procedente del continente llegó ayer noche en esta ciudad, nuestro particular amigo el activo fabricante de calzado D. Juan Torrent, quién personalmente nos ha comunicado gratas impresiones de su reciente expedición, concerniente á la industria del calzado.

Por error involuntario consignamos en la suscripción voluntaria del número anterior abierta á beneficio de nuestro compañero Piris la cantidad de ptas. 15'35 cuando debían ser ptas. 30'70 cuya falta enmendamos.

**

Suscripción voluntaria á favor de nuestro compañero Juan Piris Gornés, quien se encuentra en la actualidad falto de recursos por carencia de trabajo, á la vez que por hallarse enferma su hijita Margarita Piris y Marqués.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	30'	70
Francisco Seguí Moll.	0'	5
Pedro Febrer Seguí.	0'	5
V. C.	0'	5
N.	0'	5
P.	0'	5
José Salord Gener.	0'	5

N.	0'	5
M.	0'	5
G.	0'	5
A.	0'	5
H.	0'	5
Juan Cantallops Pons.	0'	5
P. F.	0'	5
José Salord Gener.	0'	5
Pedro Anglada Pou.	0'	5
José Casanovas Gener.	0'	5
J. T. G.	0'	5
J.	0'	5
Magín Salord Goñalons	0'	5
M.	0'	5
A. M.	0'	5
F. M.	0'	5
Rafael Bagur Monjo	0'	5
Jaime Salord Alzina	0'	5
Juan Palliser Bonet.	0'	5
Sebastián Anglada Pons	0'	5
A. S.	0'	5
Juan Portella Camps	0'	5
José Capó Goñalons	0'	5
Francisco Faner Carretero	0'	5
Juan Barrancos Orfila.	0'	5
N	0'	5
Antonio Salord Bagur.	0'	10
Francisco Bagur Calafat	0'	10
Cristobal Salord Pons	0'	5
J. Pons.	0'	25
S. Bagur	0'	10
C. M.	0'	5
Magín Bosch.	0'	10
Joaquín Vivó.	0'	5
Pablo Amorós.	0'	5
Joaquín Cortés	0'	5
Juan Seguí	0'	5
Miguel Sastre	0'	5
José Marqués Moll.	0'	5
Juan Marqués.	0'	5
José Monjo.	0'	5
José Mesquida	0'	5
Antonio Bagur	0'	5
Miguel Torres	0'	5
Antonio Sastre	0'	5
Gabriel Salord	0'	5
Antonio Femenias	0'	5
Cristóbal Calafell Femenias.	0'	5
Marcos Gornés	0'	5
Juan Quintana	0'	5
José Cortés Pons.	0'	5
Antonio Salord Monjo.	0'	5
Pedro Anglada Salord.	0'	5
Pedro Calafell.	0'	5
Juan López	0'	5
Antonio Pons.	0'	5
José Llufríu Marqués.	0'	5
Francisco Calafat	0'	5
José Torres Seguí	0'	5
Francisco Llopis Cantallops.	0'	5
Juan Juaneda	0'	5
Juan Moll.	0'	5
José Marqués.	0'	10
Antonio Capó.	0'	5
Lorenzo Caules	0'	10
Juan Arguimbau.	0'	5
Sebastián Marqués.	0'	5
Juan Mercadal	0'	5
Domingo Femenias	0'	5
Sebastián Pons	0'	5
V. J. A.	0'	5
Matías Lliteras	0'	5
Pedro Juaneda	0'	5
José Pons.	0'	5
Rafael Marqués Fiol	0'	25
Juan Rotger Piris	0'	20
Jaime Gelabert	0'	10
Francisco Capó	0'	20
Francisco Seguí Sastre	0'	15
Miguel Gorrias Marqués	0'	10
Antonio Mesquida Monjo.	0'	15
Rafael Mesquida Monjo	0'	15
Lucas Roman Paula	0'	15

Antonio Pons Casasnovas.	0 ^o	10
Cristobal Pons Casasnovas.	0 ^o	10
José Roman Paula	0 ^o	10
José Pons Roman	0 ^o	10

Suma. 37^o 25

(Continúa abierta la suscripción.)

De *El Liberal* del 3:

«El día primero del año puso fin á sus días un colono del predio S^o Aleiró del término municipal de Mercadal, disparándose un tiro con su escopeta.

Parece que una enfermedad crónica que padecía, le indujo á tan fatal determinación.»

* * *

«El Sr. Gobernador de la provincia ha publicado una circular dirigida á los alcaldes de los pueblos de la provincia requiriéndoles para que en el más breve plazo remitan á la Junta de la cría caballar del Reino los datos pedidos por la misma.»

Teatro.—El pasado domingo, por la tarde, tuvo lugar el estreno de *La Caza del oso*, notable zarzuela en un acto de los Sres. Jackson Veyan y Serra y del maestro Chueca. Desde la noche de su primera representación en el teatro de Apolo no ha dejado de conquistar aplausos, y no se comprende la acogida relativamente fría que le hizo el público ciudadelano sino por los escasos elementos de la compañía y empresa que la llevaron á nuestra escena.

En la noche anterior y en la del mismo domingo se llenaron los programas. Dejó de representarse, sin embargo, *Chateau-Margaux* por indisposición de la tiple Srta. Alexandre, según rezaba un aviso; sentimos la modificación del programa, porque si bien es cierto que la tiple se nos presenta algo incorrecta, no es menos cierto que la Sra. Ruiz y el señor Monserrat están inimitables y deseábamos aplaudirlos de nuevo. Si una nueva *indisposición* no lo impide el programa de mañana es el siguiente:

Mañana sábado, por la tarde. Acto primero de la zarzuela «Marina». — La zarzuela en un acto, «El Cosechero de Arganda». — Y la también en un acto «El Hombre es débil».

Por la noche. «Dos canarios de café», «El hombre es débil» y «Niña pancha».

Domingo por la tarde, «Dos canarios de café», «El hombre es débil» y «Niña pancha».

Por la noche beneficio de los señores directores, que según nos han informado será una función *monstruo*.

Casino Diecisiete de Enero.—También se han decidido la compañía de aficionados verificar algunas funciones por las tardes cuya primera tendrá lugar mañana sábado poniéndose en escena «Amor de Madre y el acto 3.^o y 4.^o «D. Juan Tenorio».

Por la noche: «La corona del Martirio» y un «Monigoteo».

Domingo por la tarde: «Zaragüeta» y «El Payo de Centinela».

Noche: «Flores y Perlas» y Acto 3.^o y 4.^o de «Don Juan Tenorio».

SECCIÓN INDEPENDIENTE

Casino 17 de Enero.—En la noche del 31 último, se representó por segunda vez el muy aplaudido drama y en cuatro actos: «La Corona del Martirio», debido á la inteligente de D.^a Angelina Martínez de Lafuente, habiéndola desempeñado tanto las actrices como los aficionados con regular maestría, siendo saludados con aplausos.

En la noche del 1.^o corriente vimos, aunque

no con la complacencia que le correspondía, la preciosa y célebre joya dramática, del inmortal escritor «Marcos de Larra», «Flores y Perlas», cuya obra se aplaudió con delirio, deseando su pronta repetición.

En conjunto, la interpretaron con gran esmero, deleitándonos la señora Salvador con el papel de María, que dijo inimitablemente.

El público culto y escogido que concurre en este teatro la aplaude en cuantas obras toma parte, haciendo justicia al mérito indiscutible de esta primera actriz.

En la Sra. Salvador sorprende una sensibilidad exquisita, apasionada, soñadora; por eso cuando interpreta cualquier obra, da realce á los personajes se apodera del tipo creado y hace por lo general una verdadera creación.

Habiendo rendido tributo de admiración en otras ocasiones á la señora Salvador no deseáramos que nuestros aplausos parecieran apasionados.

Por suerte corroboran nuestros juicios todos los admiradores, por cuanto el público le demuestra con sus aplausos la estimación en que la tiene, premiando su laboriosidad incansable y su trabajo fino, correcto y delicado.

Con gran inspiración y con facultades de verdadera artista desempeñó la Sra. Monserrat el papel de Magdalena, hija de María; reciba pues nuestra enhora buena por lo bien que interpreta sus papeles y por lo satisfecho que está el público de sus trabajos, en la que se desprende un aire cómico é inteligente, dando diversas y rápidas transformaciones, como requiera el trabajo, cualidad indispensable para la artista; todos los trabajos de la señora Monserrat, son de verdadero valer y dignos de elogio.

El Sr. Triay, representó con gusto y delicadeza el papel de Conde en el que se distinguió.

El de Lopé, desempeñado por el señor Piris fué representado con gran maestría, dándole todo el valor cómico que requiere.

Elevó el papel de D. Tello, el señor Marés, papel magnífico y de gran importancia de la obra.

Perafan, papel ejecutado con mucho gusto y estilo por el Sr. Torrent.

En resumen, todos alcanzaron del público frenéticos aplausos, los que desde su debut, han sido muy festejados por este tan digna sociedad, demostrándoles cada función la más completa satisfacción.

Finó la función con el coro final de la ópera «Lucía» desempeñado por orquesta y coro, resaltando como tenor el señor Gener, siendo todas las partes muy aplaudidas.

También se cantó el coro de «Toros de puntas», el del alcalde, representándolo como verdadero artista el Sr. Canet, elogio que se merece por lo fino y bien caracterizado que se presenta en escena obteniendo grande ovación en este último.

Al Sr. Director de EL DEMÓCRATA.

Muy señor nuestro y distinguido amigo: Si como siempre ha demostrado el periódico de su digna dirección que vive para defender los intereses de los trabajadores, los que suscriben, que forman parte de la compañía dramática del «Teatro 17 de Enero», esperamos de su bondad se digne publicar en «El Demócrata» las siguientes líneas, para que llegue á conocimiento del público y que juzgue el proceder que con nosotros ha empleado el Sr. D. Joaquín Romani, empresario y director de escena del «Teatro Circulo Artístico».

Damos á V., señor Director, las gracias anticipadas por su amabilidad y tenemos el gusto de ofrecernos de V. afectísimos servidores Q. B. L. M.

J. M.^a Marés, J. Piris, J. Traid B. Vives.

Sr. Director de EL DEMÓCRATA.

Muy señor nuestro: No sabemos qué motivo indujo al Sr. Romani, empresario del «Teatro Circulo Artístico», á proceder cual obró en la tarde del 1.^o corriente dando órdenes á los porteros de su teatro, que dijeran á los *artistas* del «Teatro 17 de Enero» que si no pagaban la entrada, que no podían entrar. ¿Podría decirnos ese empresario, en qué ocasión y cuando, algún artista ó sea aficionado del «Teatro 17 de Enero» ha osado entrar en su teatro sin haber pagado la entrada?

Pues la empresa del «Teatro 17 de Enero» sabe cumplir más decentemente por cuanto

los artistas del «Teatro Circulo Artístico» asistieron á la función de la noche del 31 del pasado mes y presentándose como artistas se les facilitaron entradas y asientos gratis; pero si dos desconocidos se presentan en la taquilla sin darse á conocer y se les hace pagar el importe de la entrada, ¿tienen algún derecho á quejarse aunque artistas sean? Sepa este Sr. que si no se dan á conocer, que los taquilleros y porteros no tienen la obligación de conocer á toda persona viviente y ¿Por eso obró tan descortés el Sr. Romani?

Ya que nos nombró artistas y si por tales nos tiene, aun que aficionados seamos, ¿por qué no nos daba la entrada franca en su teatro? y á las dos actrices, siendo conocidas perfectamente del taquillero y demás ¿por qué permitieron que pagasen en algunas funciones sus entradas y asientos, y no se los ofrecieron, como es de costumbre inveterada en el teatro? Y á más, de que aficionado ó artista del «Teatro 17 de Enero», después de haber asistido en su teatro y haber pagado su entrada y asiento, haya llegado á V. alguna queja de ellos? y estos señores aficionados, al asistir en su teatro, no se han presentado en decencia, quitándose el sombrero y el purillo de la boca ya por la buena educación, ya por no molestar á los concurrentes; en vez de permanecer bien cubiertos y disfrutar del suave gusto del tabaco?

Tan solo llevamos por tema en este escrito, demostrar que por nuestra parte no hemos dado lugar á los hechos que el Sr. Romani, tuvo á bien considerar como fundamento de su proceder.

Reiteramos á V. Sr. Director, las gracias y quedamos suyos afectísimos servidores q. s. m. b. J. M.^a Marés, J. Piris, J. Traid B. Vives.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Madrid 30.—Hoy ha comenzado á publicarse en la «Gaceta» el Arancel reformado.

Se publicará íntegro, para que se tengan en cuenta las numerosas modificaciones que se introducen.

Desde la publicación se elevan los derechos sobre muchos productos y se rebajan pocos.

La reforma tiende al proteccionismo. Un crucero inglés ha capturado en Delagoa el vapor alemán Band Svath que conducía contrabando de guerra para los boers y fué llevado á remolque á Durbán.

Los ingleses han verificado una salida en Maffeking trabando un encarnizado combate con los boers resultando 109 bajas en el ejército inglés, entre muertos y heridos y dos muertos y siete heridos en el ejército boer. Los prisioneros ingleses dicen que resultó herido Lord Ward hijo de Salisbury.

Madrid 31.—Se ha celebrado Consejo de Ministros. En él ha leído el Sr. Silvela las bases del nuevo tratado con los Estados Unidos, que contiene la renovación de los tratados de marcas de fábrica, propiedad literaria y estradición; acordándose conceder el bronce para fundir.

La estatua de Vara de Rey se levantará en Ibiza.

Madrid 1.^o—Continúa resistiéndose Ladysmith. Los boers refuerzan las líneas de sitio y se atrincheran en previsión de un ataque.

Un destacamento inglés ha sido derrotado cerca de Dordrecht. Los boers preparan el ataque de Molteno.

Madrid 2.—Telegrafian de Besburgo que el general French atacó la derecha del ejército boer, derrotándolo de tal modo que tuvo que retirarse en desorden, dejando en poder de los ingleses Colesberg contiguo á la frontera de Orange.

El emperador Guillermo ha manifestado que reorganizará la armada con el objeto de que sea tan fuerte como el ejército de tierra.

Madrid 2.—El País publica la traducción de la encíclica que tolera el casamiento de los curas americanos. Dice que responde de la autenticidad del documento.

Madrid 3.—Los marinos han manifestado al Ministro, contestando á su felicitación que cumplirán sus deberes sin inmiscuirse en los asuntos que no sean de su incumbencia.

En Portugal se ha verificado la apertura de las Cortes, leyéndose el discurso de la Corona en el que se hace constar las cordiales relaciones que tiene la nación con las demás potencias.

Cámara Regional Interina

DE LAS

Sociedades Cooperativas de Cataluña y BALEARES

Junta Permanente

Barcelona, 15 de Diciembre de 1899.

A las Sociedades Cooperativas: 1. *La Obrera* (Ciudadela). 2. *La Lealtad Sansense*, 3. *La Protectora Vendrellense*, 4. *Sociedad de Agricultores de Rodona*, 5. *Paz y Trabajo*, 6. *El Porvenir del Obrero*, 7. *La Lealtad* (Mahón), 8. *El Porvenir de la Vejez*, 9. *Fomento Obrero Vallense*, 10. *La Económica Masnouense*, 11. *La Protectora* (Cassá de la Selva), 12. *La Unión Samboyana*, 13. *La Unión* (Hospitalet), 14. *La Unión* (San Juan Despi), 15. *La Confianza* (Esplugas), 16. *La Fraternidad* (San Feliu de Llobregat), 17. *La Igualdad* (San Vicente dels Horts), 18. *La Flor de Mayo*, 19. *El Porvenir* (Monistrol de Monserrat), 20. *Instructiva*, 21. *La Lealtad* (Barcelona /viii), 22. *Agrícola Cooperativa*, 23. *La Bienhechora*, 24. *La Alianza* (Premiá de Mar), 25. *La Unión* (Id.), 26. *La Obrera* (Id.), 27. *La Nueva* (Barcelona, /vii), 28. *La Progresiva* (San Justo Desveru), 29. *La Fraternidad* (Castell fullit de la Roca), 30. *La Alianza* (Molins de Rey), 31. *La Sabadellense*, 32. *La Económica* (Barcelona /i), 33. *La Artesana* (Barcelona /x), 34. *La Cistellavense*, 35. *La Constancia Graciense*, 36. *La Obrera Fideera*, 37. *Junta Comarcal de las Sociedades Agrícolas federadas de la provincia de Lérida* y demás que se adhieran al establecimiento de un Centro de Relaciones Comerciales de las Sociedades Cooperativas catalanas y baleares en esta capital.

Compañeras: Rebasado el número de 30 Sociedades Cooperativas, fijado por el Primer Congreso Cooperativo Catalano balear para acometer el ensayo de establecer en esta capital un *Centro de Relaciones Comerciales* al servicio de las Sociedades Cooperativas en Cataluña y Baleares existentes, ha llegado el deseado momento de dar realización á tan fecundo proyecto; y, al objeto de que os sirvais llevarlo á la práctica, esta Junta Permanente se complace en invitaros á la reunión que se celebrará á las 10 en punto de la mañana del sábado (festivo) día 6 del próximo mes de Enero de 1900, en el local de la Sociedad Cooperativa *Instructiva*, sito en esta ciudad, barriada de Gracia, calle de la Estrella, número 48.

No olvidéis que cada Cooperativa adherida debe enviar un delegado á dicha reunión y que dicho delegado debe hacer entrega á la misma de la suma de 25 pesetas.

La reunión de delegados debe llevar á efecto el siguiente acuerdo adoptado por el Primer Congreso Cooperativo Catalano balear:

«1.º Se establece una *Oficina de Relaciones comerciales de las Sociedades Cooperativas de consumo catalanas baleares en la ciudad de Barcelona*. (La ponencia fija la ciudad de Barcelona, por considerarla el centro comercial de Cataluña.)

«2.º Compondrán esta *Oficina* un oficial y los ayudantes que sean necesarios, convenientemente retribuidos.

«3.º Se nombrará una Comisión denominada *Junta Directiva*, de entre los representantes de las Sociedades adheridas, que celebrará una sesión mensual ordinarias y cuantas extraordinarias estime necesarias para inspeccionar los actos del personal de la *Oficina*.

«4.º Anualmente, y dentro del mes de Enero, celebrará una Junta General para dar

cuenta y aprobar el Balance del año anterior y resolver todos los asuntos que atañan á la *Oficina de Relaciones Comerciales*.

«5.º Toda Sociedad adherida nombrará un representante por la Junta General.

«6.º Para sufragar los gastos que ocasione la *Oficina*—local, personal, enseres, útiles de escritorio, etc.—se cargará el 1% sobre las compras que las Cooperativas adheridas efectúen. Si hubiere sobrante, en la Junta General se resolverá el destino que deba dársele.

«7.º Las Sociedades adheridas se comprometen al pago de una acción de 25 pesetas, para garantizar los gastos de *Oficina* durante un año.

«8.º El personal de la *Oficina* podrá ser suspendido por la *Junta Directiva*, si tiene pruebas de incumplimiento; pero deberá dar parte á la primera Junta General, que es llamada á resolver. En aquel caso, dicha Junta Directiva podrá nombrar interinamente el personal.

«9.º La *Oficina*, por medio de sus empleados, facilitará á las Cooperativas adheridas todos los datos comerciales que se le soliciten y estén á su alcance; las tendrá al corriente de los mercados nacionales y extranjeros cuyas noticias pueda adquirir; cumplimentará todas las órdenes de compra que se le encarguen y procurará relacionar las Sociedades entre sí para efectuar las compras en común, á fin de que resulten más ventajosas.

«10.º La *Oficina* estará abierta de las 9 de la mañana á la 1 de la tarde, y de 3 á 7 de la misma todos los días laborables, y por las horas de la mañana los festivos.

«Y 11.º El domicilio social de la *Oficina* quedará establecida en el local que aquella ocupe.

Asimismo la ponencia tiene el gusto de proponer al Congreso se acuerde:

«Que, en igualdad de circunstancias, las Cooperativas de consumo se proveerán de los géneros que fabriquen ó elaboren las de producción, así como se servirán de los capitales que puedan facilitarles las de crédito, siempre que el tipo de interés no exceda del que tengan establecido otras entidades. Estas son las relaciones que opina pueden establecerse por ahora entre las diversas Cooperativas; pues el día que fuera realizable la fundación de una Cooperativa central de compra-venta, entónces podría dárseles mayor extensión.

«Para la realización de este proyecto, la Junta Permanente de la Cámara Regional de las Cooperativas Catalanas Baleares, recibirá las adhesiones de las Sociedades que lo acepten, y una vez lleguen éstas al número de 30, convocará una reunión de representantes de las mismas, para que procedan á su constitución. Dicha reunión será presidida por el Presidente de la Junta Permanente, hasta dar posesión á la Junta Directiva que deberá nombrarse seguidamente».

Tal es, compañeras, el acuerdo que estáis llamadas á ejecutar en la reunión á que se los invita y cuya importancia y aun trascendencia tienen sobrado relieve para que esta Junta pueda permitirse llamar sobre ellas vuestra atención. He aquí porque nos limitamos á encareceros: 1.º La necesidad de que ni una sola de las Sociedades adheridas al proyecto de establecer en esta capital un Centro ú *Oficina de Relaciones Comerciales* deje de asistir á la reunión que es objeto de la presente convocatoria; 2.º la de que paréis mientes en que el éxito de la empresa depende principalmente del grado de honradez, laboriosidad é idoneidad que alcance el personal que pongáis al frente de la *Oficina* que váis á crear.

La Junta Permanente, que os desea salud y

solidaridad: JUAN SALAS ANTÓN; JUAN TORRES PRETUS; NARCISO DURÁN JUERA, PEDRO ARRUFAT; VICENTE BADIÁS PUYAL; ELÍAS SAIS; CARLOS PONTÓNS; ENRIQUE O. RADUÁ; ELADIO GARDÓ.

LA TABERNA

Hay quien ataca al obrero y de su vida reniega porque se suele tomar dos tintas en la taberna.

Hablan con este motivo los que de tal modo piensan, de las costumbres morales, del vicio, etcétera, etcétera, y dándose las de apóstoles de la religión moderna, quieren que el obrero deje de frecuentar esas tiendas donde el néctar de la vida conduce á la borrachera, y se instruya, y vaya á círculos, y frecuente bibliotecas.

No es que yo, ¡naturalmente! la tasca admire y defienda, y el medio chico ó la copa sobre los libros prefiera, más tampoco me disgusta el ver que el obrero alterna, y juega al mis ó la brisca y se bebe unas botellas.

De sol á sol trabajando se pasa la vida entera, y es justo que se distraiga un rato y que se divierta, ya que no puede á lo grande como otros, á su manera.

Dad otras leyes; que no esté siempre en la faena, que en nobleciendo, si es justa atrofia cuando es inmensa; que trabaje, pues es lógico trabajar, pero que tenga el descanso necesario que demandan sus faenas, ya vereis cómo entónces ese descanso aprovecha é irá también á los círculos y asistirá á las escuelas.

Muchos hay que no trabajan y se pasan la existencia metidos en grandes círculos que con oro se alimentan.

Allí, ante el verde tapete, miles y miles se juegan, y allí también se emborrachan con licores de primera... ¡esos son los acreedores á las censuras acerbas, y no el obrero que toma dos tintas en la taberna!

GIL PARRADO.

El Demócrata

Semanario republicano, defensor de los ideales liberales.
Se publica todos los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Una peseta trimestre, pero para facilitar el pago se cobrará mensualmente del siguiente modo: los dos primeros meses 30 cént. de pesetas cada uno y el tercer mes 40 id.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Ciudadela. En la Redacción del mismo, calle de Arguimbau n.º 22.

Mahón. En la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Calle Nueva n.º 25.

Imprenta y librería de Salvador Fabregues.